





Apoyo para el Bienestar y Capacitación Laboral a Población del Centro de Servicio Social

Documentación para el registro

- Presentar solicitud por escrito, que contenga datos personales y la documentación que dispongan, a través de documento de identificación o de manera verbal.
- Se solicitará al interesado pernoctar prioritariamente dentro del perímetro de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Ubicación

Francisco del Paso y Troncoso # 219, Colonia Jardín Balbuena, edificio de la Alcaldía Venustiano Carranza segundo piso. Teléfono: 57-64-94-00 Ext. 11-54 y 1325.

Horario de atención de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

Centro de Atención y Protección de Personas en Situación de Calle ubicado en Calle 7, # 234, Colonia Arenal Cuarta Sección, Alcaldía Venustiano Carranza.

Las personas interesadas también podrán incorporarse de manera voluntaria en los camiones de personas en situación de calle adscritos a la Subdirección de Poblaciones Prioritarias, la cual diariamente realiza recorridos en los puntos de mayor concentración de este sector de la población, para ser trasladados al "Centro de Atención y Protección de Personas en Situación de Calle".